



Resolución Ministerial

Lima, 13 de SETIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-077025-001, que contiene la Nota Informativa N° 319-2017-CDC/MINSA, emitida por el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 604-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual, los cargos de Jefe/a de Equipo (CAP – P N°s. 2075 al 2077) del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 077-2010/MINSA, de fecha 4 de febrero de 2010, se designó a la licenciada en enfermería María del Carmen Reyna Maurial, en el cargo de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Dirección de Inteligencia Sanitaria de la entonces Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud; cargo que posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 1016-2012/MINSA, fue denominado Jefe de Equipo, asignándose a la citada profesional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 856-2012/MINSA, de fecha 24 de octubre de 2012, se designó al médico cirujano Héctor Eduardo Quezada Tirado, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de la entonces Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud;

Que, por Resolución Ministerial N° 031-2013/MINSA, de fecha 15 de enero de 2013, se designó al médico cirujano César Augusto Bueno Cuadra, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de la entonces Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de fecha 9 de agosto de 2017, la licenciada en enfermería María del Carmen Reyna Maurial formuló renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 077-2010/MINSA;



Que, mediante el documento de fecha 10 de agosto de 2017, el médico cirujano Héctor Eduardo Quezada Tirado formuló renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 856-2012/MINSA;

Que, mediante el documento de fecha 10 de agosto de 2017, el médico cirujano César Augusto Bueno Cuadra formuló renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 031-2013/MINSA;

Que, con el documento de Visto, el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, comunica las renunciaciones de los profesionales citados en los considerandos precedentes, por lo que propone designar en remplazo de los mismos a la licenciada en enfermería Jeannette Giselle Ávila Vargas Machuca, y a los médicos cirujanos Manuel Jesús Loayza Alarico y Mary Felissa Reyes Vega;

Que, a través del Informe N° 916-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que es procedente aceptar las renunciaciones formuladas y designar a los profesionales propuestos para asegurar el normal funcionamiento del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, del Secretario General; y de la Viceministra de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Acción	Acto Resolutivo
Médico Cirujano César Augusto Bueno Cuadra	Jefe de Equipo	Designación	Resolución Ministerial N° 031-2013/MINSA
Médico Cirujano Héctor Eduardo Quezada Tirado	Jefe de Equipo	Designación	Resolución Ministerial N° 856-2012/MINSA
Licenciada en Enfermería María del Carmen Reyna Maurial	Director de Programa Sectorial I	Designación	Resolución Ministerial N° 077-2010/MINSA
	Jefe de Equipo	Asignación	Resolución Ministerial N° 1016-2012/MINSA





Resolución Ministerial

Lima, 13 de SETIEMBRE del 2014.

Artículo 2.- Designar, en el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	CAP - P N°
Médico Cirujano Mary Felissa Reyes Vega	Jefe de Equipo	F-3	2075
Médico Cirujano Manuel Jesús Loayza Alarico	Jefe de Equipo	F-3	2076
Licenciada en Enfermería Jeannette Giselle Ávila Vargas Machuca	Jefa de Equipo	F-3	2077

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



A. LERCA



V. QUIÑONES



S. PESSAH

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

